



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS

CON EXPERIENCIA LABORAL O
PROFESIONAL EN RELACIÓN CON
UNA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

FAQ

Preguntas frecuentes

¿Qué requisitos debo cumplir para presentarme a la convocatoria de Acceso a la Universidad para Mayores de 40 años?

- ❑ Cumplir, o haber cumplido, 40 años en el año natural de comienzo del curso académico para el que se solicita el acceso.
- ❑ Poseer experiencia laboral y/o profesional, que deberá acreditarse.
- ❑ No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar.

Quedan excluidas por tanto las personas que tengan los siguiente títulos o pruebas superadas:

- ❑ Título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español, con la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [EBAU] o la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] superada.
- ❑ Bachillerato Unificado Polivalente [BUP] y Curso de Orientación Universitaria [COU], con PAU superada.
- ❑ COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU.
- ❑ Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario, con pruebas de madurez.
- ❑ Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años o 45 años.
- ❑ Títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o títulos equivalentes.
- ❑ Títulos universitarios oficiales de Grado, Máster, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes.
- ❑ Estudios universitarios extranjeros, homologados a un título universitario oficial español o declarados equivalentes a nivel académico de Grado o Máster universitario.
- ❑ Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados al título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- ❑ Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados a los de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o a títulos equivalentes.
- ❑ Acreditación expedida por UNED a solicitantes con estudios preuniversitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, en la que se indique que se cumplen los requisitos mínimos establecidos para el acceso a estudios de Grado en las universidades españolas.



¿En qué consiste la Prueba de mayores de 40 años?	¿Cómo se calcula la calificación de la prueba de acceso?	¿Qué efectos académicos surte esta prueba?	¿A qué me da acceso la credencial de mayores de 40 años?	¿Cuál es el procedimiento de admisión y matrícula?
<p>En una entrevista ante un tribunal constituido en cada centro universitario, en la cual se verifica la adecuación al perfil profesional y otros méritos en función del siguiente baremo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adecuación al perfil de la memoria del Grado (hasta 5 puntos)2. Experiencia profesional (hasta 3 puntos)3. Formación complementaria (hasta 1 punto) <p>Otros méritos (hasta 1 punto).</p>	<p>Será el resultado de la suma de los puntos de los distintos apartados del baremo.</p> <p>La calificación final de la prueba es la calificación obtenida en la entrevista, de 0 a 10 puntos, expresada con dos decimales.</p> <p>Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos.</p>	<p>La superación de esta prueba no equivale a la posesión de titulación académica alguna.</p>	<p>Sirve únicamente para cursar estudios universitarios en la universidad en la que se haya superado. Por tanto, se trata de un acceso ligado a un estudio en concreto de los impartidos en la Universidad de Oviedo, previa solicitud para cada uno de los estudios cuyo perfil profesional crea cumplir. Cada uno de los estudios de Grado tiene asociado un perfil profesional que pueden ser consultados en la web de la Universidad o en la Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes.</p>	<p>Una vez superada la prueba con una puntuación igual o superior a 5 puntos, la persona candidata deberá realizar la solicitud de plaza (preinscripción), en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecida para este estudiantado.</p> <p>Dicha solicitud se realizará a través de la aplicación que se activará en www.uniovi.es utilizando el nombre de usuario y contraseña facilitada en el momento de matricularse en la prueba.</p> <p>En caso de admisión en los estudios solicitados debe formalizar la matrícula en los días establecidos tras la publicación de la lista en la que figura como persona admitida. Si no se realiza la matrícula en el plazo indicado se perderá la plaza adjudicada de manera irrevocable.</p>
<p>¿Cuántas veces puedo examinarme a la prueba de mayores de 40 años?</p>	<p>¿Cuántas convocatorias existen en el año?</p>	<p>¿Qué documentos tengo que entregar con la matrícula?</p>	<p>¿Qué es la nota de acceso o de admisión?</p>	
<p>No hay límite de convocatorias. Una vez superada la prueba de acceso, podrá repetirse tantas veces como se desee para mejorar nota.</p>	<p>La Universidad de Oviedo realiza anualmente una única convocatoria. La persona candidata debe indicar de forma explícita el estudio para el que solicita el acceso, pudiendo hacerlo en más de un Grado de conformidad con la acreditación de experiencia laboral o profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none">❑ Impreso de matrícula debidamente cubierto y firmado.❑ Fotocopia D.N.I. o documento de identidad en vigor.❑ Currículum vitae.❑ Justificantes que acrediten el perfil laboral y profesional.❑ Certificado acreditativo de familia numerosa en vigor, en su caso.❑ Documento acreditativo de discapacidad, en su caso.	<p>En la prueba de mayores de 40 años se corresponde con la calificación final de la entrevista, y es la nota que la Universidad de Oviedo utilizará para la concesión de plaza en el estudio de Grado solicitado.</p>	
	<p>¿Cuánto cuesta la matrícula de la prueba?</p> <p>Inscripción y entrevista: 100 euros por entrevista</p>			

Los **plazos**, no establecidos definitivamente para el curso 2024-2025 y por lo tanto con carácter orientativo, que es necesario conocer son:

- Solicitud de plaza (preinscripción): de mediados de junio hasta la primera semana de julio.
- Matrícula en el estudio admitido: en el plazo establecido en la correspondiente lista de adjudicación en la que resulte admitido.

Información: tienes a tu disposición el COIE (Centro de Orientación e Información al Estudiante)
Telf. 985104904. Correo electrónico: coie@uniovi.es